

Segunda época.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.

En provincias, por un trimest. 18

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscripción ha de ser adelantado.



PUNTOS DE SUSCRICION.

Administracion del periódico, calle de San Roque, n.º 3, bajo izquierda — Lopez, calle del Cármen, n.º 22-Cuesta, calle Mayor, n.º 4.—Bailli-Bailliére, calle del Principe.—Publicidad, pasaje de Matheu.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año II.—Número XVIII.

Sale los dias 3, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

30 de Noviembre de 1855.

ARTICULACIONES.

Voy á escribir un artículo.

La.....

Añado: «Constitucion» para que este *la* no se confunda con un signo de música, y he cumplido mi propósito. El artículo está escrito; dos veces, por mas señas.

No estrañéis esta prodigalidad de artículos. Quiero quedarme sin ellos, para hacer una Constitucion sin artículos, único medio de que los artículos de mi Constitucion no sean violados.

Suplico á los concurrentes que se aparten. Mi Constitucion está al caer, y en su nacimiento, es decir, en su caída, puede aplastar á cuantos coja debajo.

Pero seamos progresistas.

Pongámonos en contradicción con nosotros mismos.

Mi Constitucion tendrá no solo muchos artículos, sino artículos desconocidos en cualquier otra Constitucion.

Es preciso elevarnos á la altura de los adoquines de la época. Cada artículo de mi Constitucion podrá ser el cimiento de una barricada.

Hay artículos masculinos y femeninos,

Simples y compuestos:

Artículos de primera necesidad,

Artículos de lujo,

Y artículos de la fé.

El artículo masculino, progresistamente hablando, se compone de dos palabras: mas y culino; la primera es contracción del verbo *mas-car*, y la segunda se deriva del latin *culina*, esto es, cocina.

Artículos masculinarios ó masculinos son aquellos que sirven para indicar cómo se puede mascar á dos carrillos.

Segun la etimología, serán pues artículos masculinos los que traten del Tribunal de Cuentas y del Consejo de Estado, *et cætera*.

Siguen los artículos femeninos, antítesis gramatical de *fameninos*, ó de hambre, y antítesis retórica de los precedentes.

Comprenden naturalmente los derechos, garantías y libertades. Con ellos, con un granizo y la bendición de la patria, los que no son progresistas tienen lo bastante para no morir de un hartazgo.

Confunden algunos con los anteriores los artículos simples; pero realmente no tienen paridad.

Los artículos femeninos llenan el estómago de viento y de libertades el Satadero, y los artículos simples llenan la boca de risa, sin mas que verlos aparecer en el teatro constitucional.

¿Qué persona de buen gusto no se rie cuando se presentan en escena Guzman y Caltañazor, aunque no digan: ¿esta situacion es mia?

A producir el mismo efecto están destinados los artículos simples de la responsabilidad ministerial, de la inamovilidad judicial, y de la presentación anual de las cuentas de los caudales públicos.

Compuestos se llaman los artículos de solapa. Por ejemplo: aquel que concede á las Córtes solas la facultad de escluir de la Corona á los príncipes incapaces de gobernar ó que hayan cometido faltas por las que merezcan perder este derecho.

Respecto á los artículos de primera necesidad, el pan no forma parte de nuestra Constitucion. Es un artículo prohibido.

Para una Constitucion progresista, artículos de primera necesidad son:

Las bullangas, ó sea el derecho de insurrección.

El hambre, ó el derecho al trabajo.

El rompimiento con el Papa, ó el derecho internacional.

Y Espartero, es decir, el derecho de *involuntabilidad*.

Este derecho es nuevo, aunque debe tener sesenta años.

Hay tambien artículos secundarios de primera necesidad, á saber:

Batlés, para el clero.

Ordax, para la region de las ideas; es decir, para las regiones del otro mundo.

Salmeron, para las jornadas de Julio.

Gaminde, para las pensiones.

Moncasi, para los fusiles.

Labrador, para hacer dormir.

De algunos de estos artículos se componen los artículos del presupuesto: todos ellos juntos forman el derecho de confusion.

El principio de autoridad es en cambio artículo de puro lujo.

Un progresista, el Sr. Campuzano, declara como tal al Trono cuando dice: «la Monarquía no aparece hoy en pié en nuestra patria.»

No hallo inconveniente en clasificar la Religion como artículo de lujo.

Como artículo de fé progresista, solo entran en mi Constitucion los presupuestos.

Pero he perdido el tiempo:

El país me asegura que todos estos artículos pueden refundirse en uno:

In articulo mortis.

X.

El general O'Donnell entiende tan bien el juego de la política como el juego de la cabeza.

Su gramática irlandesa le ha enseñado que en España se puede ser todo, á condicion de no ser nada.

Más compromete la lengua que habla, que la mano que ejecuta.

Después de haber dado el Manifiesto de Manzanares; después de haber aprobado la desamortización, y á pesar de haber contribuido á la elaboración de un código fundamental entre morado y rojo, el actual Ministro de la Guerra ostenta todavía en su bandera política la cándida blancura de la inocencia.

Soy liberal:

Esto es; puedo ser lo que se me antoje, porque todo cabe en la amplitud de esta palabra, que se prolonga desde 1808 hasta 1854, pasando por 1823.

La política del general O'Donnell se ha fugado de lo concreto para refugiarse en lo abstracto. Se desea saber su graduación, y él contesta:

Soy militar.

Por aquí se nos echa encima una reflexión que vale un artículo de fondo.

La política del general O'Donnell nos lleva á la política de la democracia;

La cual hace desde la izquierda esta pregunta siniestra:

—¿Es progresista el general O'Donnell?

Ved aquí al progreso y á la democracia dándose un ósculo amoroso.

Los principios no son indeclinables: acusativos, vocativos y ablativos tiene la Asamblea que sabrán ilustrar sobre este punto á *La Soberanía Nacional*.

Declinando los principios progresistas, se va de caso en caso á parar en la democracia.

Debemos al genio político del Sr. Corradi este arranque de inspiración:

—«Mas liberal hoy que ayer, mas mañana que hoy.»

(El país entero ha empezado á plagiar al Sr. Corradi; solo que en lugar de *mas*, dice *menos*; lo cual en el fondo para ser lo mismo, solo le falta dejar de ser todo lo contrario.)

El paréntesis anterior, aunque cerrado, nos deja una salida, para volver á echarnos en brazos de nuestro asunto:

Es decir, para presenciarse de qué manera el progreso se echa en brazos de la democracia.

A fuerza de levantarse cada día un poco mas liberalizado, con arreglo al principio trascendental del Sr. Corradi, tenía que pasar el progreso por este fenómeno de historia natural:

Acostarse progreso y levantarse democracia.

Y aquí sentimos no poseer la gracia con que Gedeon explica la metamorfosis del loro en gata.

La democracia no puede contar entre los suyos al general O'Donnell, porque el general O'Donnell no ha dicho todavía que es progresista.

Pero en el fondo esta no pasa de ser una cuestión de palabra.

El héroe de Vicalvaro ha dicho que sucumbirá con la revolución.

El sentido común dice que la revolución sucumbirá con la democracia.

De aquí se sigue que el general O'Donnell morirá demócrata.

Quando se juega la cabeza, no es cosa de pararse en democracia mas ó menos.

Quisiéramos concluir; pero se nos ha enredado una idea entre los pies.

Héla aquí:

El general O'Donnell cree que su cabeza es el país: por eso la espone con tanta ligereza á los azares del juego de la política.

Ahora bien:

Suprimid los fiscales de imprenta, y os despejaré la x.

SUBSISTENCIAS.

Ignoro si los artesanos tienen que trabajar, y si los jornaleros tienen que comer; pero estoy íntimamente convencido de que el Consejo de Estado es un artículo de primera necesidad.

La cuestión de subsistencias se presenta á mi consideración bajo el punto de vista de muchas familias que se acuestan en ayunas.

Y esto significa que las familias de los jornaleros se acuestan por la mañana, porque la situación les ha enseñado la libertad para que les sobre el día.

Por eso es de noche á todas horas.

La prosperidad pública se desemboza majestuosamente por todas las calles de Madrid, pidiendo limosna, so pretexto de que no tiene que comer.

Necesito que se abran las puertas del Tesoro público para dar salida á la felicidad de los españoles.

Pero se abren las puertas de las antecámaras ministeriales, y me da lo mismo; porque el espíritu parlamentario, cansado de pedir la palabra, sale pidiendo el Consejo Real.

La oscuridad de la noche confunde ante mis ojos las calles de Madrid y las antecámaras de los Ministros.

No me estraña: los Ministros suelen pasearse también por las antecámaras de las calles.

Quisiera ser progresista para elevar mis ideas á la altura del presupuesto; pero el Ayuntamiento ha puesto sobre mis hombros un fusil de catorce libras, que me hace besar los adoquines.

Cada uno levanta como puede las cargas del Estado.

Unos levantan la mano para pedir limosna.

Otros levantan la voz para pedir destinos.

El ciudadano levanta un fusil, y el Sr. AVECILLA pone el grito en la embajada de Méjico.

Si yo fuera diputado constituyente, levantaría con resignación cincuenta mil reales anuales en el Consejo Real.

Digo esto para probar la flexibilidad de mi corazón.

La de mi cuerpo es patente, porque me he encorvado alguna vez hasta los artículos de *La Nación*.

Queda probada la utilidad del Consejo de Estado:

Los progresistas lo prueban todo.

Lo mismo hace la cocinera de mi casa.

Si no han probado todavía la utilidad del actual Consejo de Ministros, es porque el Presidente es inviolable.

El arte culinario tiene también su lógica, es decir, la lógica del estómago.

Los médicos no necesitan mas que ver la lengua para conocer el estado del enfermo.

Luego la resurrección del Consejo Real es lógica.

Queda por ahora resuelta la cuestión de subsistencias.

La revolución de Julio llora sangre; pero como es de noche, no se ve.

Detrás del Consejo Real están los consejos de provincia.

Esto es añadir una rueda mas á un reloj que no tiene cuerda.

Reloj progresista, que señala constantemente la hora de comer.

De esta manera se concilia todo: así quedan suprimidas las horas de los motines; solamente que los motines no tienen hora fija.

En efecto, suprimir el Consejo Real fué un error de la revolución; pero no lo era, porque el partido progresista hace mucho tiempo que suprimió la lógica.

Sin embargo, las nóminas se empeñan en probar lo contrario.

Estoy dentro de un laberinto del cual no sé cómo salir.

Voy á refugiarme en el seno del señor Ministro de Marina.

¡Qué hermoso es el mar!

Mirado desde España, parece un pensamiento contrabandista.

Es el espejo de la situación, en el que cada uno pesca lo que puede.

Es un pleito en el cual los contribuyentes pagan las costas.

El orden de mis ideas se parece al orden público.

He dicho que el Consejo de Estado es un artículo de primera necesidad.

Es el cuervo que trae el pan.

Podeis reiros del hambre, porque en esa casa comen unos caba-
lleros.

El Gobierno no puede atender á todo, y antes que la miseria pú-
blica es la miseria de la situacion.

VIAJE SENTIMENTAL.

Si no hay quien las puertas abra,
Me voy, pero no me ausento:
Que aunque me voy de palabra,
No me voy de movimiento.
A mí no me quema mas,
A mí no me quema mas,
A mí no me quema mas,
Sino el moverme
De este sofá.

Desde Madrid al Iregua
Hay un camino tan largo,
Que andando á motín por legua
Nunca llego; y sin embargo.....
A mí no me queda mas,
A mí no me queda mas,
A mí no me queda mas
Que los consumos,
O echar á andar.

Ya me buscan las cosquillas
Los demócratas mas graves:
¿Para qué quiero Avecillas,
Si hay en Logroño otras aves?
A mí no me gustan mas,
A mí no me gustan mas,
A mí no me gustan mas
Que las gallinas
De mi lugar.

Me abruman con sus desdenes
Demócratas y serviles.
Si al pueblo no le doy bienes,
Le doy en cambio fusiles.
A mí no me falta mas,
A mí no me falta mas,
A mí no me falta mas
Que una cabeza
Para pensar.

Me voy á cuidar mis parras,
Que ya me cansa esta vida,
Y la voluntad de marras
Con esto queda cumplida.
A mí no me estorba mas,
A mí no me estorba mas,
A mí no me estorba mas
Que mi perpétua
Debilidad.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

SESION DEL DIA 26.—La revolucion de Julio, á semejanza de Pené-
lope, no hace otra cosa que tejer y destejer, mientras que Ulyses se
prepara á dar la vuelta á Logroño.

Eolo, sin embargo, no ha tenido la precaucion de entregarle los
vientos revolucionarios metidos en un pellejo, y el viaje de Ulyses se
entorpece á cada instante por borrascas como la de Zaragoza.

¡Dichoso el Ministro de Marina que presencia impávido esta y otras
tempestades!

La revolucion, entre tanto, va volviendo poco á poco á su punto
de partida.....

Pero apartémonos de esta idea, porque conduce lógicamente al
Campo de Guardias, y hace todavia demasiado progreso para pasear
fuera de puertas.

Sin salir de ellas, pudiera admirarse la maestría con que la situa-
cion teje y desteje en las Cortes la contribucion de consumos.

Aquí, sin embargo, corren tambien los consumidores de discursos
un inminente peligro:

Los Sres. Gaminde, Labrador y Avecilla les amenazan con tres vo-
tos particulares.

Mientras llega este cataclismo parlamentario, sírvales de consuelo
que el suprimido Consejo Real se restablece bajo la denominacion de
Consejo de Estado.

La venda no ha sido completamente rasgada.—Se reconstruye lo
demolido, pero con distinto nombre.

No necesitaba del suyo el Sr. Martín, v. gr., para no ser confun-
dido con Cicerón.

Cedo la palabra al Sr. Llanos para que pregunte si el Consejo de
Estado va á ser un panteon de momias.

Al principio de la sesion habia declarado el Ministro de Fomento
que el tráfico interior de cereales no seria cohibido.

Esta declaracion, y la manera con que permanecen pegados al ban-
co azul algunos de los Ministros, á pesar de las indirectas de la Cámara,
nos mueven á someter la siguiente duda á la ilustracion del señor Mi-
nistro de Marina:

¿El banco azul es banco de Ministros, ó banco de ostras?

SESION DEL DIA 27.—La Constitucion va viento en popa, aunque no
sabemos si el viento que impele la discusion es revolucionario ó reac-
cionario.

De todos modos, los articulos se discuten por medias docenas, y
eso que la ley de reemplazos ha absorbido durante unos dias la mitad
de las sesiones.

Por fortuna ha concluido ya; y ahora, mejor que nunca, puede de-
cirse que han debido quedar descansados los constituyentes.

Se aprueba el artículo autorizando á las Cortes ordinarias para es-
cluir de la sucesion al Trono á las *personas* que sean incapaces de go-
bernar ó se incapaciten mereciendo perder aquel derecho.

Entre los articulos aprobados figura tambien el 69, que establece el
principio de inamovilidad judicial.

Pero no hay que asustarse: el Sr. Fuente-Andrés no es rana, sino
Ministro de Gracia y Justicia, y en la prevision de este artículo, no ha
dejado ya en la magistratura títere con cabeza.

SESION DEL DIA 28.—Por ciento y tantos motivos se reparte con
dos dias de retraso *El Diario de las Sesiones*.

1.º Por falta de metálico.....—Basta; con ese tenemos de sobra.

No le sucede otro tanto al ayuntamiento de Madrid, puesto que por
el mismo motivo no tiene lo suficiente para cubrir sus atenciones.

Por eso ha pedido el abono de dos millones de reales, y las Cortes
se los dan, convencidas por varios argumentos del Sr. Huelbes sobre
la teoría de los *antojos*.

Hé aquí las palabras autorizadas del Ministro:

«No sabe S. S. que hemos visto cambiar en veinticuatro horas
la verja del Prado, solo porque á los forasteros se les *antojó* que era
mala?»

Quedamos convencidos:—no era cosa de que á los hijos de los fo-
rasteros les saliera una verja en la frente.

Lo que es extraño, es que el Sr. Bayarri se opusiera á la consigna-
cion de esos dos millones en el presupuesto, fundándose en que todo el
pais no debe pagar lo que debe un ayuntamiento determinado.

S. S., como le dijo perfectamente el Sr. Huelbes, ha olvidado los
grandes gastos que originó al ayuntamiento de Madrid el alzamiento
glorioso de 1854.

Ahora bien:

¿De dónde saca el Sr. Bayarri que el pais no ha de pagar el alza-
miento de Julio?....

Infórmese de los motines en general, y de la cuestion de subsisten-
cias en particular, y se convencerá de que lo está pagando.—

El resto de la sesion pasó sin que ocurriera nada notable.

Para que el debate sobre los articulos de la Constitucion fuese tan
entretenido como los demás dias, hubo el consabido voto particular de
los Sres. Valera y Lasala.

Tambien el Sr. Orense dijo algo sobre la emancipacion de los ne-
gros.

No queremos entrar en este debate por no tizarnos.

Pero hablando de negros, no podemos dispensarnos de decir que ha subido el carbon.

SESION DEL DIA 29.—Se declara libre de la desamortizacion la dehesa de los Carabancheles, con destino á campo de maniobras.

Aviso al Inspector de caballería.

INDIRECTAS.

Las tenebrosas relaciones de los capitalistas con el Gobierno, siguen alterando la paz doméstica.

Conozco cuatro pesetas que no se atreven á salir á la calle.

Sin embargo, una de ellas, que aprovechándose de las nieblas de estos dias, salió á cambiarse, me acaba de asegurar que los capitalistas ocultan la cara, porque no los hagan milicianos nacionales.

Puede que la anterior noticia no sea cierta, porque la peseta era falsa.

Los constituyentes acaban de darse un buen consejo:

El Consejo de Estado.

El peso de cada una de las razones en que se funda, no bajará de cincuenta mil reales.

Convénzase Vd. de que la revolucion de Julio es santa, porque hace milagros.

Se ha propuesto resucitar todas sus víctimas.

Ha resucitado el anticipo:

Las puertas y consumos:

Los presupuestos inmorales;

Y ahora resucita el Consejo Real.

Observacion griega:

La revolucion de Julio levanta muertos.

Los únicos muertos que no puede levantar son los que dejó tendidos en las calles de Madrid.

Resucitado el Consejo Real, se desprende del hambre pública este refinamiento gastronómico:

El progreso pisotea el pan que se ha de llevar á la boca.

Por eso el pan, que no quiere que le pisen, continúa elevándose á la region de las ideas.

El Sr. Llanos preguntó si el futuro Consejo de Estado iba á ser un panteon de momias.

Su señoría no tuvo entonces presente esta verdad trascendental:

Las momias no comen.

El malogrado motin de Valencia lanza un ¡ay! por boca de La Soberanía Nacional.

La Soberanía debe tener callos en Valencia, y ha debido pisarle alguno el general Villalonga.

Los demócratas pretenden ilustrarse.

Su amor á la ciencia les ha inspirado el deseo de saber si el general O'Donnell es progresista.

Han salido con esta embajada, para manifestar el desden que les inspira la embajada de Méjico.

Esto es poner al general O'Donnell en un potro.

Así como así, le gusta montar á caballo.

Zaragoza ha vuelto á elevarse á la altura de la situacion.

El general Gurrea ha obedecido á este principio de justicia:

«Nadie debe quedarse con lo que no es suyo.»

Por eso ha devuelto á los nacionales las armas que les habia recogido.

Escribimos esta indirecta, para que el Gobierno se llene de orgullo.

Porque él no se ha puesto en el caso de tener que devolver al señor Gurrea el nombramiento de capitán general de Aragón.

Segun escriben de Zaragoza, muchos de los nacionales nuevamente armados, son los que tomaron parte mas activa en el motin.

Los amotinados se salen con la suya, y las gentes pacíficas se salen de Zaragoza.

Así podrá el general Gurrea dar al Gobierno el siguiente parte:

«La situacion está asegurada:—los enemigos de la libertad emigran.»

El Gobierno vuelve la libertad á los ladrones de leña.

El general Gurrea vuelve los fusiles á los amotinados.

No queda mas recurso á los vecinos pacíficos que volver la espalda á Zaragoza.

Reparto de contribuciones:

La revolucion de Julio tiene las manos en Zaragoza, los pies en el Gobierno, y la cabeza en ninguna parte.

Huyendo de este cuerpo sin cabeza, tropezamos con D. Adolfo de Castro.

Tomo 36 de la *Biblioteca de autores españoles*.

Continuacion de los GAZAPOS.

Damos palabra de honor de no pasar de la 1.^a página del prólogo.

«Las almas van á la laguna Estigia á que *Aqueronte* las conduzca en su barca.»

Don Adolfo ignora que *Aqueronte* es un rio infernal, y lo confunde con el barquero Caronte.

Decir que las almas van á la Estigia para que *Aqueronte* las conduzca, es como decir que los hombres van al Duero para que el Tajo los embarque,

ó que la espada de Luchana es la cuchilla de la ley.

En una situacion progresista D. Adolfo de Castro tenia por necesidad que ser algo.

Para justificar su ignorancia tiene cuidado de decirnos en el prólogo, que es alcalde constitucional de Cádiz.

ANUNCIOS.

PÉRDIDA.

Entre el año 54 y el año 55, se ha perdido un pasaporte para Logroño.

Es de tal importancia el servicio que se haria á su dueño entregándole este documento, que ha ofrecido el hallazgo de dejarnos en paz.

Al español que no se dedique á buscarlo, se le declara enemigo de la patria..... y de las gallinas.

¡La pintan calva!!!

No habiendo encontrado la ley de incompatibilidades casa donde servir, y sabiendo que de un dia á otro debe llegar á esta córte su tío político el Consejo de Estado, casado en segundas nupcias con la Revolucion de Julio de cuyo matrimonio ha resultado prima de una porcion de hijos de su tia, ha determinado deshacerse de sí misma, abriendo almoneda de sus artículos.

Los sobrinos de su madre darán razon al Gobierno, y tomarán sueldos.

TRATADO DE ARMONIA.

ESTUDIOS SOBRE LA CONFORMIDAD DE LAS OPINIONES CONTRADICTORIAS DE LOS INDIVIDUOS DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS.

Este libro consta de 35 páginas, y no se puede encuadernar, porque cada hoja se va por su lado.

ÚLTIMA HORA.

Para desagraviar á un vecino de Cádiz, declaramos que en aquella ciudad hay un boticario que es farmacéutico.

Esta declaracion la habia hecho antes el Diccionario de la Lengua.

RECTIFICACION.]

En uno de los párrafos del artículo primero de nuestro último número hay algunas erratas que queremos corregir.

El párrafo debe leerse de esta manera:

«Si *La Nacion* no publica el nombre de alguno por lo menos de los que, segun el *decir de las gentes*, son redactores de EL PADRE COBOS, que haya sido no ya condenado, sino procesado por delitos comunes, y aun por delitos políticos; ó *corredor*, aunque sea de bolsa, van á dar en *decir las gentes* que el periódico que se titula *Eco de la revolucion de Julio*, ha venido á ser *Eco de la calumnia*.»

Editor responsable, D. José Martinez.

MADRID: 1855.

Imprenta de D. Felipe Saavedra, calle de la Esgrima, núm. 5.